UOC N° 4827/2021.

Asunción, 02 de diciembre de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: *RETENCION EXPEDIENTE DNCP Nº 321639/2021 – CONVENIO Nº 1 - LLAMADO MOPC N° 53/2018 - "LPI EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS 8CREMA) TRAMOS VIALES: CNEL. OVIEDO". ID N° 355472.-*

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 20003/2021****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

Con relación a los puntos observados se informa lo siguiente.

- *Punto 1:* *Se remite memorándum D.E. N° 1334/2021*

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - MOPC

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

10 (DIEZ)

MEMORANDUM DAV N°1334/2021

AL : **ING. RODOLFO SEGOVIA,** Director
Dirección de Vialidad

DE : **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN VIAL**

REF. : **Providencia UEP CAF N° 71/2021**

FECHA : 01 de diciembre de 2021.-

En atención al expediente de referencia, a través del cual se da contestación a la observación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según Nota DNC N° 20003/2021, referente al **CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1,** para la Firma **CONSORCIO CONCIV,** correspondiente al **LLAMADO MOPC Nº 53/2018 EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA), TRAMOS VIALES: CNEL. OVIEDO - CARAYAO (32 KM); CNEL. OVIEDO - CAAZAPA (93,1 KM); ACCESO A YATAYTY (3,6 KM); CIRCUNVALACION DE ÑUMI (3,9 KM); CIRCUNVALACION DE MBOCAYATY (2,15 KM); MBOCAYATY TROCHE - RUTA NACIONAL N° 7 (38,1 KM).**

Al respecto, se sugiere salvo mejor parecer remitir el presente a la **Unidad Operativa de Contrataciones,** para su conocimiento.

Atentamente.

Maria Laura Alfonso
Jefe Interino
División de Control Presupuestario

Lic. Mario E. Galeano P.
Jefe
Departamento de Administración Vial

A la Unidad Operativa de Contrataciones: Para su consideración y trámites correspondientes.

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director
Dirección de Vialidad

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº: 134928 Memo DAV Nº 1334
Fecha: 1/12/21
Firma: Hora: 16:40

jchavez

9 (nueve)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN DE VIALIDAD – UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS CAF. –

PROVIDENCIA CAF Nº ...71.. /2021.-

Asunción, 30 de noviembre de 2021

REF.: MEMORANDUM DAV N° 1295/2021

REF.: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 454/2019. LLAMADO MOPC N° 53/2019 LPI – CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA). PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016, APROBADOS POR LEY N° 6024/2018. TRAMOS VIALES: CNEL. OVIEDO – CARAYAO (32 KM); CNEL. OVIEDO – CAAZAPÁ (93,1 KM); ACCESO A YATAYTY (3,6 KM); CIRCUNVALACIÓN DE ÑUMI (3,9 KM); CIRCUNVALACIÓN DE MBOCAYATY (2,15 KM); MBOCAYATY – TROCHE – RUTA NACIONAL N° 7 (38,1 KM).

AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION VIAL:

En atención al memorándum D.A.V N° 1295/2021 en el cual se solicita a esta Unidad realizar las aclaraciones referentes al punto 1 de los "Aspectos Observados" de la Nota DNC N°20003/2021, en donde se menciona: *"Observamos que en la nota OFICPY-156/2021 de la "No Objeción" del Banco de Desarrollo de América Latina, no se hace alusión al monto de la modificación".*

Al respecto, si bien en la nota OFICPY-156/2021 no se menciona expresamente el monto del CM N°1, en ella se da conformidad a la propuesta de Convenio que les fue remitido mediante Nota VMOPC 203/201, con toda su documentación técnica y en las cuales se menciona el monto correspondiente al CM N°1 (ver adjuntos).

Teniendo en cuenta lo mencionado, se solicita su remisión a la Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Direccion de Vialidad para los fines pertinentes.

ING. VICTOR FERREIRA
Jefe Interino
Unidad de Ejecutora de Proyectos – CAF

Se adjunta:
Copia de Nota OFICPY-156/2021.
Copia de Nota VMOPC 203/2021 y su acuse.
CD con la Documentación Técnica del CM N°1.

8(ocho)

BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

OFICPY- 156 / 2021

Asunción, 07 de septiembre de 2021

Señor
Ignacio Gómez
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: "Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada" CFA 10199. Convenio Modificatorio N° 1 Consorcio CONCIV. Su Nota VMOPC N° 203/2021.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención a su nota DV N° 707/2021, ingresada el 23 de julio del corriente año, mediante la cual se remite, para conformidad de CAF, la propuesta del Convenio Modificatorio N° 1 del contrato suscrito con el Consorcio CONCIV en el marco del Contrato SG Ministro N° 584/2019 – Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicio (CREMA), Tramos Viales: Cnel. Oviedo – Carayao; Cnel. Oviedo – Caazapa; Acceso a Yatayty; Circunvalación de Ñumi; Circunvalación de Mbocayaty; Mbocayaty – Troche – Ruta Nacional N° 7.

Al respecto le informamos que, en cumplimiento de las condiciones durante el periodo de desembolso, del Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada VIAL II – CFA 10199, hemos tomado conocimiento y no tenemos comentarios al respecto., por lo que damos por cumplida la condición para el CM N° 1 del contrato antes citado.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a usted nuestra consideración distinguida.

Víctor Vaca Pereira
Ejecutivo Principal DPRS
Vicepresidencia de Infraestructura

7 (siete)

Gmail Buscar correo

Redactar

Recibidos 225
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 2
Más

Meet
Nueva reunión
Unirse a una reunión

Hangouts
UEP +

CFA10199. Nota VMOPC Nº 203. Envío de Convenio Modificatorio Nº 1 Obra Carayao. Cnel Oviedo. Caazapa

Recit

UEP CAF
Estimada Maria del Mar, En el marco del Convenio de Préstamo de la referencia, por este medio se remite la Nota VMOP Nº 203/2021, en relación al Convenio Modifi

LEGUIZAMON, MARÍA DEL MAR
para mí, ALBA

Estimado Ing. Ferreira
Es un gusto saludarlo a fin de acusar recibo de la nota VMOPC 203 y anexos, mediante la cual se envia el Convenio Modificatorio Nº 1 Obra Carayao. Cnel Oviedo y Caazapa.
Saludos Cordiales

Maria Del Mar Leguizamón.
Oficial | Oficina de Paraguay.
Vicepresidencia De Programas de Paises.
Tel. +595 (21) 919-9216 www.caf.com

CAF BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

Más oportunidades, un mejor futuro.

Antes de imprimir, piense en el medio ambiente. Before printing think about the environment. Antes de imprimir, pense no meio ambiente. Avant d'imprimer, pensez à l'environnement
La información que contiene este mensaje, así como sus anexos, si los hubiere, es privilegiada, confidencial y protegida por ley. Solo es para el uso exclusivo de los destinatarios arriba mencio
no autorizada de este mensaje o sus anexos, si los hubiere, está estrictamente prohibido por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al emisor y p
The information in this message and the accompanying documents, if any, is confidential, privileged and protected by law. It is intended only for the use of its addressee(s) listed above. If you, th
hereby notified that you should not read, copy, further disseminate, distribute, or forward this message or its accompanying documents. If you have received this message by mistake, please no

Responder Responder a todos Reenviar

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

6(seis)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota V.M.O.P.C N° 203 /2021

Señor
JOEL BRANSKI, Representante.
Oficina Paraguay
Banco de Desarrollo de América Latina en Paraguay (CAF)
Presente:

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 454/2019. Llamado MOPC N° 53/2019 LPI – Contratación de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Viales para la Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA.). Tramos Viales: Cnel. Oviedo – Carayaó (32 km); Cnel. Oviedo – Caazapá (93,1 km); Acceso a Yatayty (3,6 km); Circunvalación de Ñumi (3,9 km); Circunvalación de Mbocayaty (2,15 km); Mbocayaty – Troche – Ruta Nacional N° 7 (38,1 km).
Asunto: Convenio Modificatorio de Obra N°1. Contratista CONSORCIO CONCIV

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el fin de remitir la Documentación Técnica en formato digital (CD), correspondiente al Convenio Modificatorio N°1 de la Obra de la Referencia, a cargo de la Contratista CONSORCIO CONCIV (CONSTRUPAR SA – CIV SA)

La mencionada documentación técnica fue presentada por la Fiscalización del Contrato, el CONSORCIO CIALPA - CONCREMAT, a través del Expediente MEU N° 26.652/2021, Nota MOPC.584.2019.OC.DM.20.213.

La Fiscalización del Contrato de la Referencia menciona en su Nota MOPC.584.2019.OC.DM.20.213.

"...La justificación de la Propuesta cumple con la necesidad de dotar de mayor seguridad a los usuarios de la vía en la zona mencionada, permitiendo así el acceso a los servicios públicos y dando una mejor conectividad de la ciudad con la Ruta Nacional PY 08 que atraviesa su zona urbana.

El monto de las Obras Extraordinarias propuestas es de GS. 1.629.619.054 (guaraníes, Mil seiscientos veintinueve millones seiscientos diecinueve mil cincuenta y cuatro.) equivalente al 1.11% del monto de las Obras de Puesta a Punto

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente esta fiscalización concluye que la Propuesta presentada cumple con todo lo indicado en el Capítulo 5 Obras Extraordinarias de las Especificaciones Particulares y en el PBC de Obra del presente contrato. Por este motivo se recomienda la Emisión de la Orden de Modificación Pendiente de Acuerdo..."

Ing. Victor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. Rogerio Segovia Colman
Encargado de Despacho
Dirección de Viabilidad

Ing. IGNACIO GOMEZ
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

2(dos)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

El Supervisor del Contrato de la Referencia indica en su Expediente CAF N° 1.504/2021 lo siguiente:

"...Al respecto, se informa que el Convenio Modificatorio Nº 1 se encuadra a las disposiciones establecidas en las Condiciones Generales del Contrato y a lo dispuesto en el Capítulo 5 Obras Extraordinarias de las Especificaciones Particulares, habiendo esta supervisión verificado todas las cantidades propuestas con sus precios unitarios..."

Atendiendo lo señalado, necesitamos contar con sus buenos oficios para conseguir la conformidad técnica del ente financiero, a fin de proseguir con el proceso de suscripción final del documento.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

ING. IGNACIO GÓMEZ.
Viceministro.
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

ANEXOS EN FORMATO DIGITAL (CD):
Expediente MEU N° 26.652/2021, Nota MOPC.584.2019.OC.DM.20.213 en formato digital
Expediente CAF N° 1.504/2021 en formato digital

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Encargado de Despacho
Dirección de Vialidad

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

1(uno)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

04 (cuatro)

MEMORANDUM DAV N°1285/2021

AL : **ING. VÍCTOR FERREIRA,** Jefe
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

DEL : **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN VIAL**

REF. : **Remisión de Expediente.**
Memorándum UOC N° 3528/21

FECHA : 25 de noviembre de 2021.-

En atención al Memorándum UOC N° 3528/21, a través del cual se remite la Nota DNC N° 18216/2021, por la que se informa sobre la retención del proceso de pago en concepto de **CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1,** para la Firma **CONSORCIO CONCIV,** correspondiente al **LLAMADO MOPC Nº 53/2018 EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA), TRAMOS VIALES: CNEL. OVIEDO - CARAYAO (32 KM); CNEL. OVIEDO - CAAZAPA (93,1 KM); ACCESO A YATAYTY (3,6 KM); CIRCUNVALACION DE ÑUMI (3,9 KM); CIRCUNVALACION DE MBOCAYATY (2,15 KM); MBOCAYATY TROCHE - RUTA NACIONAL N° 7 (38,1 KM).**

Al respecto, se remite el presente a esa dependencia para realizar las verificaciones correspondientes, y las aclaraciones referentes al punto observado, en la brevedad posible, y su posterior remisión a la **Unidad Operativa de Contrataciones.**

Atentamente.

María Laura Alfonso
Jefe Interino
División de Control Presupuestario

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.G.V.
DEPTO. DE ADMINISTRACION VIAL

Lic. Mario E. Galeano P.
Jefe
Departamento de Administración Vial

jchavez